

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): PANDURO FERNANDEZ RAUL

Título Habilitante: 19-SEC/P-MAD-A-037-15

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: PASCO / OXAPAMPA / PALCAZU

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 162-2015-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL

Inicio de vigencia del Plan: 15/07/2015 **Zafra:** 2015-2016

Volumen del Plan(m3): 1652.07

Consultor/Regente que suscribió DAVILA MUNGUIA OMAR ALONSO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 22/08/2016, Término: 23/08/2016

Nro Res. Inicio PAU: 107-2017-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 209-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Adecuación de Multa: 483-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 3.922U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

autorizada							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Cariniana sp. Cachimbo	104.172	104.17	77.95	74,8%	74,8%
2	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	52.571	47.77	34.61	72,5%	65,8%
3	Chorisia integrifolia Lupuna	73.092	73.09	49.57	67,8%	67,8%
4	Copaifera officinalis Copaiba	93.536	74.86	67.39	90%	72%
5	Cunuria spruceana Higuerilla	10.023	8.98	8.98	100%	89,6%
6	Schizolobium sp. Pashaco	38.934	38.91	35.16	90,4%	90,3%
7	Virola sp. Cumala	95.008	88.13	73.98	83,9%	77,9%

Fuente: Resolución Nº 209-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/09/2016

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2025 16:33:46

Inciso	Descripción				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.				

